



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**10554**

*Ejecución de títulos judiciales 137/2016*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 137/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FRANCISCA PALOMINA JUAN contra la empresa INSTALACIONES I GESTIONS DE BAIXA TENSIO SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** declarar extinguida la relación laboral que unía a D<sup>a</sup>. FRANCISCA PALOMINA JUAN con la empresa INSTALACIONES I GESTIONS DE BAIXA TENSIO SL, condenando a ésta a que abone a aquélla las cantidades siguientes:

**NOMBRE TRABAJADOR:** FRANCISCA PALOMINA JUAN

**INDEMNIZACIÓN:** 4.590,19 €

**SALARIOS:** 22.200,09 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a INSTALACIONES I GESTIONS DE BAIXA TENSIO, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de septiembre de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

